



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

21 MAY 2015

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 26

**Exp. 3/1618/2015**

**VISTO:** el Oficio N° 244, de fecha 22 de agosto de 2014, remitido por la Dirección del Liceo N° 7 de Paysandú, por el cual comunica la realización del Primer Congreso Nacional de Educación: ***“Desafíos del escenario educativo actual: interconexiones y relaciones pedagógicas que reclaman nuevos compromisos”***;

**RESULTANDO:** I) que el mismo tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de junio del año 2015, y estará destinado a docentes, profesionales y técnicos de disciplinas afines a la educación media y superior, organizado y autofinanciado por la comunidad educativa del Liceo N° 7 de Paysandú;

II) que dicho evento se enmarca en la celebración de los 10 años de fundación del Centro Educativo y la inauguración del nuevo edificio, y abarcará los siguientes ejes temáticos: 1 – Jóvenes del Siglo XIX: culturas y subjetividades, 2 – Enseñar y aprender en nuevos escenarios, 3 – Desarrollo profesional y formación permanente;

III) que con tal motivo, solicita autorización y se declare de interés el mismo, así como la justificación de las inasistencias de los docentes concurrentes, al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD);

**CONSIDERANDO:** I) que con fecha 1° de octubre de 2014, la Inspección Coordinadora Regional Norte I, toma conocimiento de la solicitud de referencia y considera oportuno declarar de interés educativo dicho evento por parte de este Consejo, y la respectiva justificación de las inasistencias al amparo del Art. 70.8

---

del EFD, en virtud de que se trata de una actividad académica de relevancia, que involucra a todos los actores institucionales, con temáticas muy acordes a la realidad socio-cultural actual;

II) que con fecha 23 de marzo de 2015, la Inspección de Institutos y Liceos Norte I, avala lo expresado por la Inspección Regional, y considera, que dadas las limitaciones que posee el desarrollo de la vida académica al norte del Río Negro, y en el marco del plan de descentralización emprendido por el CES, es conveniente acceder a lo solicitado;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Declarar de interés educativo el *Primer Congreso Nacional de Educación: "Desafíos del escenario educativo actual: interconexiones y relaciones nodales"*, que reclama "nuevos compromisos", organizado por la comunidad educativa del Liceo N° 7 de Paysandú, el cual se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de junio del año en curso, en el marco del décimo aniversario de su creación e inauguración del nuevo edificio.

2) Justificar las inasistencias de los docentes que participen de dicho evento, en calidad de ponentes y/o asistentes, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de las constancias de estilo.

Líbrese Oficio.

Comuníquese al Liceo N° 7 de Paysandú, a Inspección General Docente y a la Inspección de Institutos y Liceos para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

  
Dra. Mª Beatriz Bello  
Secretaria General

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero